



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 13 de abril de 1992

Número 70

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

Con fundamento en lo que establece el artículo 73, fracciones V y VI de la Ley Orgánica Municipal, el C. Lic. Leonel Vega Vega, Secretario del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México.

CERTIFICA, que con fecha trece de marzo de mil novecientos noventa y dos, el H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México; a foja 162 frente del libro No. 1 de Actas de Cabildo, tuvo a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

Con la finalidad de desahogar el séptimo punto del orden del día, el C. Presidente Municipal hace referencia al Acuerdo de Cabildo del catorce de febrero del año en curso, en el que se autorizó la ampliación del convenio entre el H. Ayuntamiento de Metepec y la Compañía de Luz y Fuerza del Centro S. A., para el cobro de derechos por el servicio de alumbrado público, previa verificación de campo, para corroborar las colonias que cuentan con este servicio y para lo cual propone se incorporen al convenio de referencia las siguientes comunidades: Ciudad Típica de Metepec, San Jerónimo Chicahualco, San Miguel Totocuitlapilco, San Lorenzo Coacalco, San Sebastián, La Magdalena Ocotitlán, Col. Ejidal Bellavista, Col. Ejidal

Francisco I. Madero, Col. Jorge Jiménez Cantú, Col. Hípico, Col. La Providencia, Fracc. Los Cisnes, Fracc. Plaza Santa Teresa, Fracc. Rincón Colonial, Fracc. Agripín García, Fracc. Real San Javier, Fracc. Los Cedros, Fracc. Del Virrey, Fracc. Residencial Balmoral, Fracc. Villas La Esperanza, U. H. Los Cipres, U. H. La Hortaliza, U. H. Juan Fernández Albarrán, Rancho Las Jaras, San Salvador Tizatlalli, San Francisco Coaxusco, San Gaspar Tlahuelilpan, San Lucas Tunco, San Jorge Pueblo Nuevo, San Bartolome Tlaltelulco, Col. Ejidal Lázaro Cárdenas, Col. Ejidal Alvaro Obregón, Juan Fernández Albarrán, Col. Michoacana, Col. Campesina, Fracc. Explanada del Parque, Fracc. Guerrero, Fracc. Valle del Cristal, Fracc. Los Girasoles, Fracc. Las Margaritas, Fracc. Villas Kent, Fracc. Country Club, Fracc. Villas Metepec II, Fracc. Villas Chapultepec, U. H. Infonavit San Francisco, U. H. Tollocan II, U. H. Isidro Fabela, Rancho La Purísima. Acto seguido, se somete a votación este punto del orden del día, de la que:

RESULTO: que se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del H. Ayuntamiento de Metepec.

La presente es copia fiel de su original que se compulsó para los fines consiguientes a que haya lugar, en Metepec, Méx., a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. LEONEL VEGA VEGA. —Rúbrica.

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 13 de abril de 1992 | No. 70

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CERTIFICACION de Cabildo del municipio de Metepec, Méx., en el que se autoriza el cobro de derechos de alumbrado público.

AVISOS JUDICIALES: 1374, 1385, 1387, 1389, 1379, 1390, 1381, 1375, 1382, 146-A1, 1370, 1393, 1383, 1384, 1380, 1397, 1392, 1373 y 1395.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1331, 1377, 1371, 1376, 1391, 1394, 1396, 1378, 1388, 1399, 1398 y 1372.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Expediente Núm. 573/92

Tercera Secretaria

AMADO BUENDIA GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Tlayecac, ubicado en Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, México, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Agustín Melgar; al sur: 20.00 m con Otilia González; al oriente: 30.00 m con Compañía de Luz y Fuerza, hoy Av. Las Torres; al poniente: 30.00 m con Mauricio Martínez Reyes, con una superficie aproximada de: 450.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1374.—13, 28 abril y 14 mayo

Expediente Núm. 571/92

Tercera Secretaria

AMADO BUENDIA GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Tlaxomulco, ubicado en el antes barrio, hoy Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Víctor Manuel Buendía González; al sur: 10.10 m con Francisca Buendía González; al oriente: 17.50 m con calle Manuel Avila Camacho; al poniente: 17.50 m con sucesión de Celia Buendía, con superficie de 175.87 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1374.—13, 28 abril y 14 mayo

Expediente Núm. 572/92

Segunda Secretaria

AMADO BUENDIA GONZALEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Cuexoxpa, ubicado en el antes barrio, hoy Villa San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.50 m linda con calle Bordo de Xochiaca; al sur: 8.40 m y linda con propiedad privada; al oriente: 76.90 m y linda con privada Antonio Caso; al poniente: 77.50 m y linda con privada Miguel Sultz, con superficie de 690.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a ocho de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1374.—13, 28 abril y 14 mayo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

VICTORIA VAZQUEZ DE AVILA.

JULIANA FELIPA CHAVEZ ROJAS, en el expediente número 2255/91, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión del lote de terreno número 13, de la manzana 192, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 12; al sur: 20.75 m con Bordo Xochiaca; al oriente: 10.00 m con lote 26; al poniente: 10.00 m con calle 14; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1385.—13, 24 abril y 8 mayo

**PEDRO GALVAN NICOLIS, GUADALUPE ARCE
GONZALEZ RIVAS DE GALVAN Y OTROS.**

JOSE FRANCISCO SANCHEZ RAMIREZ, en el expediente 235/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 5, de la manzana 123, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 4; al sur: 17.00 m con lote 6; al oriente: 09.00 m con lote 31; al poniente: 09.00 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1385.—13, 24 abril y 8 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente No. 918/1991, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VERONICA VEGA GONZALEZ, SERGIO BELCERRIL ARCADIO, MELITON LINARES TEJAS, endosatario en propiedad de ELVIRA GARCIA DE GUADARRAMA y MARGARITA GUDARRAMA DE BARON, el ciudadano juez señaló las doce horas del día veintisiete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una camioneta con capacidad de 35000 Kls., marca Ford, modelo 1978, rodam, con número de placas KL-7737 MEX-MEX, color roja, con motor hecho en México, con serie AC310563956, con Registro Federal de Vehículo número 4469426, debiéndose convocar a postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este H. tribunal, sirviendo de base para el remate la cantidad de seis millones de pesos 00/100 M.N., precio de avalúo, y será postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del avalúo.

Tenango del Valle, México, a 7 de abril de 1992.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 1387.—13, 14 y 15 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. PEDRO FELIPE FLORES RIVAS.

En los autos del expediente número 250/91, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARIA ESTHELA REYES LOPEZ en contra de PEDRO FLORES RIVAS, demandándole las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial, b). El pago de la pensión alimenticia a que tiene derecho la suscrita como su menor hija, c). El pago de las demás prestaciones referidas. La ciudadana Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica. 1389.—13, 24 abril y 8 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

HERMINIO SANCHEZ ROMERO Y OTROS COLATERALES (hermanos y sobrinos), han denunciado el juicio sucesorio testamentario a bienes de ALEJANDRO SANCHEZ ROMERO, ante este H. Juzgado radicado con el número 458/91, y se convoca a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este juzgado dentro de los cuarenta días. Se expide el presente edicto para ser fijado en los sitios públicos de esta ciudad, y lugares del origen y fallecimiento del finado SR. ALEJANDRO SANCHEZ ROMERO, anunciando su muerte sin testar, y para ser incertados además, 2 veces de 7 en 7 días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial. Dado a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1379.—13, 23 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 271/92, relativo al juicio sobre divorcio necesario, promovido por J. TOMAS HUMBERTO GARCIA GUILLERREZ. El C. juez de los autos admitió la demanda y ordenó emplazar a la demandada BONIFACIA PAREDES PEREZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, en el cual el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial, que lo une a la demandada, haciéndole saber a la demandada BONIFACIA PAREDES PEREZ que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no compareció por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá en su juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Tenango del Valle, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica. 1390.—13, 24 abril y 8 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

GONZALO ARCE JARAMILLO, por su propio derecho promueve en el expediente 195/91, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno con casucha, que se encuentra ubicado en la calle 27 de septiembre sin número en la Ciudad de Tejupilco, Méx., y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: diecinueve metros y colinda con terreno del señor Gonzalo Arce Moreno; al sur: diecinueve metros y colinda con el Ing. Rogelio Arce Macedo; al oriente: siete metros y colinda con terreno del Ing. Rogelio Arce Macedo; al poniente: siete metros y colinda con la calle 27 de septiembre. Con una superficie aproximada de ciento treinta y tres metros cuadrados.

Se admitieron dichas diligencias y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., para que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Temascaltepec, Méx., a 19 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

1381.—13, 16 y 22 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente 427/92 el señor JUAN JOSE CHAVEZ ROCHA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley un inmueble que se encuentra ubicado en la Calzada del Panteón número doscientos siete del barrio de San Juan perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.50 m y colinda con Calzada del Panteón; al sur: 26.50 m y colinda con Roque y María Manjarrez; al oriente: 41.75 m y colinda con Guadalupe Flores y Jordán González; al poniente: 41.75 m y colinda con Clara Domínguez Vda. de Manjarrez.

El C. juez dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, y se expide en Lerma de Villada, Méx., a los 2 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

1375.—13, 16 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

En el expediente número 612/992, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. GERARDO F. SUÁREZ ESCOBAR Y LA P.D. ANA MARIA DELGADO SALAZAR, endosatarios en procuración de LEONORA GUTIERREZ ROSA, en contra de NICOLAS GENARO MARTINEZ, el C. Juez Mixto de Primera Instancia, de este distrito judicial señaló las doce treinta horas del día 28 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en: una camioneta marca Ford, modelo 1987, con número de motor D60604, número de serie AC3JEY 60604, con Registro Federal de Automóviles 8412206, con capacidad de tres toneladas, placas número LR2738, de color rojo, con seis llantas de media vida, una refacción renovada, con lona regular estado de uso, sin golpes visibles en el exterior, carrocería tipo estacas, radio, espejos laterales en buen estado.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publiquen en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y en la misma forma y términos en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.—El Oro de Hidalgo, Estado de Méx., a los 7 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

1382.—13, 14 y 15 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**Expediente Núm. 362/92.
Segunda Secretaría.**MARCELINO JIMENEZ**

JOAQUIN MARTINEZ FERNANDEZ, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapación del lote de terreno denominado "Ixtlahuaca" ubicado en el Poblado de Tecamachalco, municipio de Los Reyes la Paz, en el distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 164.25 m con Joaquín Martínez Fernández; al sur: 167.60 m con la fábrica San José; al oriente: 14.25 m con Alfonso Martínez; al poniente: 16.35 m con terrenos, con una superficie aproximada de 2.538.57 m², haciéndole saber que deberá apercibirse al juicio dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., Texcoco, Estado de Méx., a 6 de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Panagua Zúñiga.—Rúbrica.

146-A1.—13, 24 abril y 8 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 389/92; el señor LUIS GONZALEZ NUNEZ promueve por su propio derecho en la vía de Jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar que en el municipio de San Mateo Atenco, Méx., adquirió del señor MOISES NUNEZ TREJO por medio de contrato de compra-venta un inmueble ubicado en la calle de los pensamientos S/N en el barrio de San Pedro que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m y colinda con propiedad del señor Claudio Núñez Trejo; al sur: 25.00 m con la calle de los pensamientos; al oriente: 26.80 m y colinda con propiedad del señor Germán Núñez Zepeda; al poniente: 26.80 y colinda con servidumbre de paso, y con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, Méx., dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley; dado en Lerma de Villada, Méx., a los 2 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

1370.—13, 16 22 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente No. 463/92, SOCORRO ESCALANTE CEPEDA, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicada en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, del municipio de Toluca, México, por haberla poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con Cerbando Almazán; al sur: 12.00 m con calle Pino Suárez No. 86; al oriente: 22.00 m con José Alfredo González Barajas; al poniente: 22.00 m con Loreto Galeana Sandoval, con una superficie aproximada de 274.00 m².

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1393.—13, 16 y 22 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**Expediente Núm. 89/92.
Tercera Secretaría.

RAYMUNDA JOLALPA SORIANO, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno con casa denominada "Metenco", ubicado en la calle de Francisco Sarabia No. 9, en el pueblo de San Francisco Acuexcomac, municipio de Atenco, Edo. de Méx., de este distrito judicial de Texcoco, Estado de Méx. que mide y linda; al norte: 11.83 m con callejón Francisco Zarabia; al sur: 11.90 m con Gabina Sánchez de Ponce; al oriente: 15.40 m con Manuel de la Rosa; al poniente: 14.85 m con Pedro Aguirre, con una superficie aproximada de 183.26 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Texcoco, Méx., Texcoco, Estado de México, a 31 de enero de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1383.—13, 16 y 22 abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

DAVID RAMIREZ SIERRA promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 897/92, respecto del predio conocido con el nombre de "El Salado", ubicado en la Fracción 34, de la calle cinco, de la Colonia Rústica Xalostoc, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 100 m². Cien metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con calle cinco; al sur: 10.00 m con fracción rústica Xalostoc; al oriente: 10.00 m con terreno del vendedor; y al poniente: 10.00 m con terreno del vendedor.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 2 de abril de 1992.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogorio Díaz Franco.—Rúbrica.

1384.—13, 28 abril y 14 mayo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

JOSE FERNANDEZ REGUEIRO.

EFRAIN DOMINGUEZ VERA, en el expediente número 745/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno marcado con el número 03, de la manzana 382, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote dos; al sur: 17.00 m con lote cuatro; al oriente: 9.00 m con lote veintiocho; al poniente: 9.00 m con calle la Cecilia, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previniéndole señale domicilio en la Colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado, dado el presente a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1380.—13, 24 abril y 8 mayo

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

JUANA HERNANDEZ SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 1993/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación, respecto del lote de terreno marcado con el número 2, de la manzana 193, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 1; al sur: 20.75 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con lote 16; al poniente: 10.00 m con calle 15, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndoles a los demandados que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1380.—13, 24 abril y 8 mayo

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE.

GUADALUPE RIVERA MEZA, JOAQUEN RIVERA MEZA, TERESA RIVERA MEZA y RAFAELA RIVERA MEZA, en el expediente marcado con el número 2335/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 24, de la manzana 133, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 23; al sur: 20.00 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con calle 30; al poniente: 10.00 m con lote 9; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1380.—13, 24 abril y 8 mayo

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

REBOLLO TORRES DOLORES, en el expediente marcado con el número 2158/91, que se tramita en este H. juzgado, en la vía ordinaria civil de usucapación, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 74-C, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 6; al sur: 20.00 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con lote 22; al poniente: 10.00 m con lote 38; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado que pueda representarlo en forma legal a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le previene que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1380.—13, 24 abril y 8 mayo

MA. GUADALUPE LOPEZ HERRERA.

MARIA PASTORA BARRADAS HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 2460/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 22, de la manzana 166, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 21; al sur: 20.75 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con Avenida Vicente Riva Palacio; al poniente: 10.00 m con lote 7, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1380.—13, 24 abril y 8 mayo

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

MARCELINO FAGUA HERNANDEZ, en el expediente número 294/92, le demanda la usucapación del lote de terreno número 28, de la manzana 72, de la colonia General José Vicente Villada Super 43, ubicado en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 m con lote 27; al sur: 17.15 m con lote 29; al oriente: 9.00 m con calle Tizapán; al poniente: 9.00 m con lote 3, que tiene una superficie total de 154.15 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1380.—13, 24 abril y 8 mayo

C. CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ALEJANDRO, ERNESTO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE.

CRISTOBAL ANDRES CUELLAR, en el expediente marcado con el número 293/92, que se tramita ante este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote 27, de la manzana 175, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.75 m con lote 26; al sur: en 20.75 m con lote 28; al oriente: en 10.00 m con calle 36; al poniente: en 10.00 m con lote 12; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que comparezcan a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples para traslado, previéndolos asimismo para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos. Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Tuxcoco en Nezahualcóyotl, Méx., Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1380.—13, 24 abril y 8 mayo

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO, MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

LORENZO CHICHO GRANADOS, en el expediente número 288/92, le demanda la usucapación del lote de terreno número 21, de la manzana 172, de la colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con calle 33; al sur: 20.75 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 20; al poniente: 10.00 m con lote 22, que tiene una superficie total de 207.05 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1380.—13, 24 abril y 8 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

Expediente 400/92, ALEJANDRO SALAZAR MEDINA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias sobre inmatriculación, respecto de un terreno y construcción marcado con el número diez, del callejón de Zamacona, en Joquicingo, México, de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con Reyes Solano Gómez; al sur: 19.50 m con Pascual Solano antes, hoy con Nicolasa Gómez Viuda de Solano; al oriente: 17.00 m con callejón de Zamacona; al poniente: 17.00 m con Roberto Chávez Solano, con una superficie total de 1,051.50 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces en intervalos cada uno de ellos, de diez días,

haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo, debiéndose citar a la autoridad municipal correspondiente y a los colindantes.—Tenango del Valle, México, a seis de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

1397.—13, 28 abril y 14 mayo

Exp. Núm. 401/92, MARIA DE LA LUZ MONTES DE OCA GUZMAN, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en el paraje denominado El Tlachichil, del municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 56.30 m con barranca; al sur: 227.00 m con barranca; al oriente: 70.00 m, 35.00 m, 105.00 m, 46.50 m y 147.50 m con Misael Urbina, Severiano Ramos y Simón Salazar; al poniente: 206.00 m, 113.60 m, 62.00 m y 222.00 m con Abraham Alvarez, Agustín Peralta y barranca, con una superficie aproximada de 59,220.90 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces con intervalo de diez días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a primero de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1397.—13, 28 abril y 14 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 1277/91, relativo al juicio sobre divorcio necesario, promovido por WULFRANO VELAZQUEZ ARELLANO en contra de HORTENCIA VAZQUEZ OLGUIN, el C. juez de los autos admitió la demanda y ordenó emplazar a la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, en el cual el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial que lo une a la demandada, haciéndole saber a la demandada HORTENCIA VAZQUEZ OLGUIN que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no compareció por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Tenango del Valle, México, a tres de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1392.—13, 24 abril y 8 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ALVARO VELLA BOBADILLA, por su propio derecho y en el expediente número 259/92, promueve diligencias de información ad perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener, respecto de un terreno con casa ubicado en la calle de La Libertad sin número, en el pueblo de San Simonito, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con Delfina López Aguilar, al sur: 27.00 m con Agustín García Escobar, al oriente: 9.00 m con J. Isabel Martínez Calvo, al poniente: 9.60 m con calle de la Libertad. Con una superficie aproximada de 251.10 m².

La C. Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, dio entrada a su promoción y ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo Méx., a los 7 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñoz Ramirez.—Rúbrica.

1373.—13, 16 y 22 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

JESUS RAMIREZ VIVEROS Y/O.

HONORATO AMADOR SILVA, promueve en este H. juzgado juicio usucapión, bajo el expediente número 991/91, por auto de fecha once de marzo de mil novecientos noventa y dos, se ordenó emplazar a JESUS RAMIREZ VIVEROS Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CHALCO, MEXICO, por medio de edictos, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación dar contestación a dicha demanda, fijándose además una copia en la puerta del tribunal, por el tiempo del emplazamiento, y apercibiéndola que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda presentarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, a los treinta y un días de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1395.—13, 24 abril y 8 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 220/92, MIGUEL VALENCIA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. la Merced de Lerma, municipio y distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 165.60 m con la Vía del Ferrocarril; al sur: 171.40 m con Carr. México-Toluca; al oriente al poniente: 59.00 m con María del Carmen Carón de Hiracheta, con superficie de: 4.713 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México a 31 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1331.—9, 10 y 13 abril

Exp. 269/92, TRINIDAD VALENCIA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Jilguero de Santa María Atarascuillo, municipio y distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 94.70 m con Carmelo Villavicencio, a sur: 89.70 m con Carmelo Villavicencio; al oriente: 19.70 m con Pablo Villavicencio, al poniente: 19.70 m con Severiano Colín, con superficie de: 1801 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 1 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1331.—9, 10 y 13 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 12330/91, JESUS AGUSTIN COLIN TEJOCOTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pipila No. 220, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 28.77 m con Felicitas Bernal Tejocote; sur: 28.77 m con Jesús Colín Tejocote; oriente: 14.50 m con Josefina Tejocote Vda. de Colín; poniente: 13.05 m con calle de Pipila.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1377.—13, 16 y 22 abril

Exp. 5533/92, MARGARITA MOLINA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez No. 101, en San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.30 m con Iglesia del Divino Salvador; al sur: 24.30 m con Anacleto Rodríguez; al oriente: 8.90 m con Mateo Pérez; y al poniente: 9.50 m con calle Benito Juárez; superficie 223.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1371.—13, 16 y 22 abril

Exp. 5531/92, ANACLETO RODRIGUEZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 103, en San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 45.50 m con Margarita Molina y Mateo Pérez; al sur: 45.50 m con Ascensión y Javier Molina; al oriente: 14.00 m con Juan Hernández; y al poniente: 13.50 m con calle Benito Juárez, superficie 623.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1371.—13, 16 y 22 abril

Exp. 5532/92, JAVIER MOLINA LEGORRETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo No. 19, en San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 21.15 m con Anacleto Rodríguez; al sur: 21.15 m con calle Nicolás Bravo; al oriente: 7.00 m con Juan Hernández; y al poniente: 7.00 m con Ascensión Molina; superficie: 148.05 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1371.—13, 16 y 22 abril

Exp. 5393/92, ANTONIO TOLEDANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de Santos Degollado número 3, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 8.50 m con Prop. de Javier Toledano García; sur: 8.30 m con Prop. de Concepción Toledano García; oriente: 13.20 m con Privada de Santos Degollado; poniente: 13.65 m con Prop. de Armando Cobos García, superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de abril de 1992.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1376.—13, 16 y 22 abril

Exp. 5542, ANTONIO ESPINOZA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de labor denominado El Panteón, en la Calzada al Panteón, hoy Miguel Hidalgo s/n., de la población de San Buenaventura, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 75.00 m con Prop. del Sr. Maximino Vergara Sánchez; sur: con dos líneas, la primera de 13.80 m con Prop. de la Sra. Carmen Carrillo "N" y la segunda de 69.12 m con Prop. del Sr. Jesús Neri "N"; oriente: con dos líneas, la primera de 24.20 m con Calzada al Panteón, hoy Miguel Hidalgo; poniente: 61.90 m con Props. de las señoras María Garcés "N" y Pilar Aguilar Moreno, superficie aproximada de: 4.849.72 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de abril de 1992.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1376.—13, 16 y 22 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 137/362/92, ISABEL GONZALEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble denominado Los Tlapazcos terreno de labor, ubicado en San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 35.50 m con Dulsa; al sur: 35.50 m con Gervacio Torres; al oriente: 105.70 m con Alejandro Zendejas M.; al poniente: 105.70 m con Romana González R., superficie aproximada de: 3,751.35 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1391.—13, 16 y 22 abril

Exp. 136/361/92, ROMANA GONZALEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble denominado Los Tlapazcos terreno de labor, ubicado en San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 35.50 m con Dulsa; al sur: 35.50 m con Gervacio Torres; al oriente: 105.70 m con Isabel González R.; al poniente: 105.70 m con Longino Silva, superficie aproximada de 3,751.35 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1391.—13, 16 y 22 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O S

Exp. 204/92, ESPERANZA REYES PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana cuarta, Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 69.30 m con José Hernández y Natalia Castillo Romero; sur: 190.69 m en ocho líneas quebradas con barranca, Guadalupe Rivera, Esperanza Reyes Pedraza y camino vecinal; oriente: 39.10 m con Natalia Castillo Romero; poniente: 80.80 m con Juana Viuda de Jiménez y Arcadio Rivera Tiñillo; superficie aproximada de: 7,792.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 8 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 1394.—13, 16 y 22 abril

Exp. 205/92, ESPERANZA REYES PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana cuarta, Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 24.60 m con Esperanza Reyes Pedraza; sur: 26.04 m en dos líneas con Guadalupe Rivera; oriente: 39.00 m con Esperanza Reyes Pedraza; poniente: 38.87 m con Esperanza Reyes Pedraza; superficie aproximada de: 985.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 8 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 1394.—13, 16 y 22 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 1416/91, ESTHER SOLIS DE ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Alvaro Obregón No. 3, San Nicolás Peralta, municipio y distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 58.00 m con Agustín Villavicencio y Mario V.; al sur: en dos líneas Ira. 40.00 m con Carmelo Nieto, 2da. 11.00 m con Evaristo A.; al poniente: 40.00 m con Gregorio Gutiérrez y acceso 64.00 m con Carmelo Nieto; al oriente: 45.00 m con Evaristo Alanís y acceso con el mismo, 45.00 m con Guadalupe Gutiérrez, con superficie de: 2,696.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 9 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1396.—13, 14 y 15 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O S

Exp. 135/92, AMALIO VASQUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 36.00 m con Gilberto Hernández Díaz; sur: 95.00 m con Nicolás Munguía; oriente: 156.00 m con Inés Díaz; poniente: 175.20 m con José Marén Hernández; superficie aproximada de: 01-08-46 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. P.D. Mario A. Quiroz Santín.—Rúbrica. 1378.—13, 16 y 22 abril

Exp. 295/92, PEDRO MEJIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 129.00 con Gerardo Reyes Colín; sur: 121.00 con José Mejía Reyes; oriente: 85.00 con Mercedes Mejía Reyes; poniente: 96.00 con Jorge León Barrios; superficie aproximada de: 01-13-12 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 1378.—13, 16 y 22 abril

Exp. 294/92, HERNANDEZ CASIMIRO BERNARDINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 142.30 con Eliseo Carbajal Reyes; sur: 142.00 con Esteban Bernal Valdez; oriente: 102.30 con Pachita Iglesias; poniente: 115.00 con camino; superficie aproximada de: 01-54-45 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1378.—13, 16 y 22 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp., JOSÉ LUIS DÍAZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Porfirio Díaz No. 34, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 18.00 m linda con sucesión de Ma. del Carmen Ortiz Santana de Maya; sur: 18.00 m linda con entrada particular; oriente: 7.60 m linda con Av. Porfirio Díaz; poniente: 7.60 m linda con resto en propiedad de la señora Petra Nava Vidal; superficie aproximada de: 136.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Santiago Tianguistenco, México, a 09 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1388.—13, 16 y 22 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 90/92, MANUEL LOPEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jocotitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 56.80 m colinda con Rosalio Sánchez Nieto, sur: 49.50 m colinda con camino vecinal, oriente: 190.60 m colinda con Bonifacio Garduño G., poniente: 207.00 m colinda con calle al cerro.

Superficie aproximada de: 01-44-62.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 8 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1378.—13, 16 y 22 abril

Exp. 91/92, MANUEL LOPEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jocotitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 3.00, 4.80, 18.30 y 0.60 m colinda con calle Cristo Rey y Oliva Fuentes B., sur: 7.55, 1.70, 18.15 y 0.60 m colinda con Antonio Palma Ugalde y Oliva Becerril B., oriente: 9.15, 4.110, 6.57, 2.73 y 29.60 m colinda con Florentino Olmos, Oliva Becerril B. y Luis Maldonado, poniente: 5.50, 14.45 y 31.60 m colinda con Antonio Palma Ugalde y Esthela Barranco N.

Superficie aproximada de: 460.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 8 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1378.—13, 16 y 22 abril

Exp. 92/92, MANUEL LOPEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jocotitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 128.70 m colinda con Wistano Segura Santillán, sur: 172.00 m colinda con Ramón Espinoza González, oriente: 25.70, 18.00 y 45.00 m colinda con camino que conduce al cerro, poniente: 79.00 m colinda con Isaac Velazco Pastrana.

Superficie aproximada de: 01-23-21 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 8 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1378.—13, 16 y 22 abril

Exp. 13/92, MANUEL LOPEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jocotitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 81.35 m colinda con Juana Garduño García, sur: 90.40 m colinda con Erasto García Mendoza, oriente: 82.10 m colinda con Guermecindo Candenás Hernández, poniente: 78.60 m colinda con J. Refugio Cid Mendoza.

Superficie aproximada de: 0-71-70 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 8 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1378.—13, 16 y 22 abril

Exp. 94/92, MANUEL LOPEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jocotitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 77.10 m colinda con Wistano Segura Santillán, sur: 62.75 m colinda con un camino vecinal, oriente: 69.90 m colinda con Wistano Segura Santillán, poniente: 76.20 y linda con un camino al cerro.

Superficie aproximada de: 00-51-04 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 8 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1378.—13, 16 y 22 abril

Exp. 95/92, MANUEL LOPEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jocotitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 11.50, 33.60, y 26.60 m colinda con Monte Comunal de Jocotitlán, sur: 149.40 m colinda con herederos de Samuel Legorreta, oriente: 20.00, 50.00 y 202.30 m colinda con Wistano Segura Santillán, poniente: 58.10 y 107.60 m con sucesión de Manuel Legorreta.

Superficie aproximada de: 3-51-40 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 8 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1378.—13, 16 y 22 abril

Exp. 96/92, MANUEL LOPEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jocotitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 55.56 m colinda con Francisco Garduño Mejía, sur: 56.25 m colinda con Arnulfo García Estévez, oriente: 66.20 m colinda con la barranca de Cuate, poniente: 51.95 y 33.70 m colinda con camino a Providencia y Arnulfo García Estévez.

Superficie aproximada de: 06-44-12 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 8 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1378.—13, 16 y 22 abril

Exp. 97/92, MANUEL LOPEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jocotitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: en dos líneas la 1a. 5.50 y la 2a. de 14.05 m colinda con casa de Carlos López, sur: 22.60 m colinda con Rafael Sánchez Cedillo, oriente: en dos líneas, la 1a. 9.30 y la 2a. 3.50 m colinda con casa de Carlos López, poniente: 11.50 m colinda con Víctor López González.

Superficie aproximada de: 196.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 8 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1378.—13, 16 y 22 abril

Exp. 98/92, MANUEL GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jocotitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 78.70, 10.60, 15.00 y 60.40 m colinda con Wistano Segura Santitlán, sur: 38.40, 26.40, 31.00 y 31.80 m colinda con terrenos comunales, Marcelino Velasco y barranca, oriente: 29.00, 40.00, 68.60, 43.40 y 58.50 m colinda con terrenos comunales, Marcelino Velasco y barranca, poniente: 15.40, 32.50, 91.90 y 51.20 m colinda con terrenos comunales Marcelino Velasco y barranca.

Superficie aproximada de: 02-55-60 has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 8 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1378.—13, 16 y 22 abril

Exp. 99/92, JAIME ALEJANDRO FERMIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 174.40 m colinda con camino vecinal, sur: 82.90 m con Maximiliano Onofre Quiebra al poniente 6.85 m y otra de 75.00 m con Antonio de Jesús, oriente: 41.33 m colinda con Eulalio Vázquez, poniente: 85.20 m colinda con Melcío Martínez.

Superficie aproximada de: 9,700.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 8 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1378.—13, 16 y 22 abril

Exp. 100/92, ALFONSO ALEJANDRO FERMIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 54.75 m colinda con Mauro Ventura, sur: 46.70 m colinda con Oliva Serrano, oriente: 86.05 m colinda con Juan Martínez, poniente: 86.70 m colinda con Narciso Alejandro.

Superficie aproximada de: 4,127.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 8 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1378.—13, 16 y 22 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 100/92, ANA BEATRIZ ZERMEÑO MAEDA DE GARRIDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 14.25 m con callejón La Paz, sur: 15.00 m con Manuel Mancio, oriente: 35.90 m con Angela Peña, poniente: 36.50 m con Laureano Sánchez.

Superficie aproximada de: 529.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1399.—13, 16 y 22 abril.

Exp. 99/92, SALVADOR RIVERA CELIS QUIEN COMPRA PARA SUS MENORES HIJOS MARTIN Y GUSTAVO RIVERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Esq. Nte. Av. Lic. A. López Mateos y Pedro Ascencio, municipio de Tonalteco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 19.00 m con Filadelfa Benítez, sur: 19.00 m con calle Pedro Ascencio, oriente: 10.00 m con Eduardo Herrera, poniente: 10.00 m con Av. Lic. Adolfo López Mateos.

Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1399.—13, 16 y 22 abril.

Exp. 124/92, ALVARO PINTADO BARRAGAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. Llano de Los Pilares, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 130.00 m con Sociedad Anónima, sur: 110.00 m con Germán Vergara López, oriente: 37.50 m con barranca, poniente: 94.50 m con Esteban Flores.

Superficie aproximada de: 7,920.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1399.—13, 16 y 22 abril.

Exp. 125/92, AGUSTIN ZEZUMBO ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. Llano de la Presa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 105.00 m con Angel Flores Flores, sur: 107.00 m con Antonio Rayón Millán y Octaviano Rayón, oriente: 48.00 m con Abel Vázquez Flores, poniente: 54.00 m con Lucas Díaz Juárez.

Superficie aproximada de: 5,406.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1399.—13, 16 y 22 abril.

Exp. 126/92, CARMEN RAQUEL ARREDONDO PEDROZA DE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Venustiano Carranza, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 16.00 m con Rosa Pedroza, sur: 16.00 m con calle de su ubicación, oriente: 11.80 m con sucesión del finado Luis Domínguez, poniente: 11.80 m con Pedro Herrera M.

Superficie aproximada de: 188.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1399.—13, 16 y 22 abril.

Exp. 127/92, SERGIO ORTEGA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vista Alegre, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 32.00 m con Almaquío Rojas González, sur: 56.00 m con Francisco Patiño García, oriente: 223.00 m con Venustiano Terán Montaña y Félix González Guzmán, poniente: 186.30 m con Palermón Colín Pérez.

Superficie aproximada de: 9,784.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1399.—13, 16 y 22 abril.

Exp. 1340/91, ODON GELACIO JUAREZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa María, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 56.00 m con señor Felipe Campos Flores, sur: 59.50 m con calle sin nombre, oriente: 24.50 m con calle Avenida Zempoala, poniente: 24.50 m con y linda con el finado señor Feliciano Juárez González,

Superficie aproximada de: 1,414.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1399.—13, 16 y 22 abril.

Exp. 1724/91, ROSA ISELA JIMENEZ MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Callejón de la Pedrera S/N, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 21.35 m con Amado Ramírez Vilchis, sur: 14.80 m con camino vecinal, oriente: 5.00 m con Antonio Jardón, poniente: 14.50 m con callejón de la pedrera.

Superficie aproximada de: 165.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1399.—13, 16 y 22 abril.

Exp. No. 121/92, SR. DR. JAIME PEREA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Pedregal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 110.00 m con María Elena Hernández, sur: 91.00 m con Angela Millán, oriente: 70.00 m con Río Tamezlapa, poniente: 45.50 m con Filogonio Quijano.

Superficie aproximada de: 5,803 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1399.—13, 16 y 22 abril.

Exp. 83/92, JOSE ANGEL BELTRAN GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en 3 líneas, 1a, 11.80 m, 2a, 19.80 m, 3a, de 9.50 m con Prop. de la Sra. Ma. de la Angeles Pedroza, sur: 52.00 m con Prop. de Ma. Luisa Pedroza, oriente: 10270 m con propiedad de José Angel Beltrán García, poniente: 7270 m con Prop. de Ma. Concepción Morales Millán.

Superficie aproximada de: 3,405.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1399.—13, 16 y 22 abril.

Exp. No. 122/92, SR. OSWALDO A. VIDAL DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez, número ocho, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 20.00 m con calle S/N, sur: 20.00 m con Carmelo Suárez García, oriente: 25.00 m con Avenida Juárez, poniente: 25.00 m con Carmelo Suárez García.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1399.—13, 16 y 22 abril.

Exp. 123/92, ESPERANZA MALAGON DE CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Coatzaco, sur, barrio de San Guillermo, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 24.80 m con Juan Hernández Jiménez, sur: 22.00 m con Refugio García, oriente: 45.00 m con Hugo Iriarte Bonilla, poniente: 43.80 m con Zacarías Benítez.

Superficie aproximada de: 1,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1399.—13, 16 y 22 abril.

Exp. 107/92, CARLOS ROMERO MANCILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Tepinatlaco" barrio de Santa María norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 36.40 m con José Romero, sur: 29.50 m con Agustín Hernández G., oriente: 60.70 m con camino, poniente: 67.00 m con Benjamín Popoca y Manuel Hernández G.

Superficie aproximada de: 2,103.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1399.—13, 16 y 22 abril.

Exp. 103/92, JOSE LARA ORIHUELA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Panteón S/N en barrio de San Juan Sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 13.00 m con J. Jesús Lara Orihuela, sur: 13.00 m con calle del Panteón, oriente: 45.00 m con J. Jesús Lara Orihuela, poniente: 45.00 m con Carlos Castañeda Rivera.

Superficie aproximada de: 585.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1399.—13, 16 y 22 abril.

Exp. 109/92, CELIA T. HERNANDEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 20 de noviembre S/N, barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 23.00 m con Aurelio Poblete Consuelo, sur: 22.50 m con Manuel Hernández García, oriente: 11.07 m con calle 20 de noviembre, poniente: 11.68 m con Teresa Reynoso García.

Superficie aproximada de: 258.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1399.—13, 16 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 557/1422/91, JAVIER ESPINOZA CONSTANTINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 13.10 m con Roque Alcántara Miranda, sur: 12.60 m con Andrés Mejía López, oriente: 34.40 m con Andrés Mejía López, poniente: 34.40 m con Enrique Espinoza Constantino.

Superficie aproximada de: 442.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1399.—13, 16 y 22 abril.

Exp. 556/1421/91, TERESA PLATA DE SERRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 12.90 m con José Morín Martínez, sur: 11.40 m con Hipólito Soto Serrano, oriente: 17.00 m con calle Gustavo Baz, poniente: 17.00 m con Pedro Núñez Serrano.

Superficie aproximada de: 206.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1399.—13, 16 y 22 abril.

Exp. 555/1420/91, ARTURO ARRIAGA SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 61.00 m con Germán Mejía M. y Cosme Serrano G., sur: 61.00 m con Matías Díaz Mejía, oriente: 9.30 m con Ricardo Ayala Vázquez, poniente: 9.30 m con la calle Matamoros.

Superficie aproximada de: 570.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1399.—13, 16 y 22 abril.

Exp. 554/1419/91, JUANA DIAZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo, Coaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 21.20 m con Marino Tenorio, sur: 29.10 m con Ramón Soto, oriente: 13.05 m con Onésimo Serrano, poniente: 13.05 m con carril.

Superficie aproximada de: 328.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1399.—13, 16 y 22 abril.

Exp. 553/1418/91, IRMA MARIA TERESA CASTILLO CAMPOS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 17.75 m colinda con Dionicio Campos, sur: 24.35 m colinda con calle Zaragoza, oriente: 43.35 m con Pedro Díaz, poniente: 25.55 m colinda con Angel Sánchez.

Superficie aproximada de: 611.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1399.—13, 16 y 22 abril.

Exp. 552/1417/91, PEDRO NUÑEZ SERRANO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 12.00 m colinda con la calle, sur: 11.18 m colinda con la calle, oriente: 122.00 m colinda con C. Miguel Gómez, poniente: 122.00 m colinda con C. Leopoldo Campos.

Superficie aproximada de: 1,414.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1399.—13, 16 y 22 abril.

Exp. 551/1416/91, FELIX GONZALEZ CAMPOS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.00 m con Salvador González, sur: 10.00 m con Petra González, oriente: 16.55 m con Jorge Trujillo, poniente: 16.55 m con Gerardo Mejía.

Superficie aproximada de: 165.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1399.—13, 16 y 22 abril.

Exp. 550/1415/91, ROCIO FLORES CASTAÑEDA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 24.00 m colinda con Maximino Alcántara M., sur: 24.00 m colinda con Angel Flores Castañeda, oriente: 14.00 m colinda con Vicente Campos, poniente: 14.00 m colinda con cerrada de Juárez.

Superficie aproximada de: 336.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1399.—13, 16 y 22 abril.

Exp. 549/1414/91, ANGEL FLORES CASTAÑEDA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 24.00 m colinda con Rocio Flores, sur: 24.00 m colinda con Hugo Valdez Constantino, oriente: 14.00 m colinda con Vicente Campos, poniente: 14.00 m colinda con Cerrada de Juárez.

Superficie aproximada de: 336.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1399.—13, 16 y 22 abril.

Exp. 548/1413/91, ERASMO DE LA CRUZ GONZALEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 15.00 m con Emilio Bobadilla, sur: 15.00 m con la línea, oriente: 15.00 m con José Díaz R, poniente: 15.00 m con Esperanza Tarango.

Superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1399.—13, 16 y 22 abril.

Exp. 547/1412/91, GERARDO SERRANO CERON promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 12.50 m con Doroteo Serrano, sur: 7.54 y 4.70 m con Juan Campos, oriente: 13.63 m con calle Juárez, poniente: 3.64 y 10.12 m con Juan Campos.

Superficie aproximada de: 121.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1399.—13, 16 y 22 abril.

Exp. 546/1411/91, FRANCISCO DIAZ SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 11.95 m con Vicente Trujillo, sur: 11.95 m con calle Independencia, oriente: 9.50 m con Gregoria Díaz M., poniente: 9.50 m con Prudencio Jardón Valdez.

Superficie aproximada de: 113.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1399.—13, 16 y 22 abril.

Exp. 545.1410/91, FELIPA MEJIA BOBADILLA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 16.60 m con Rancho de Sanabria, sur: 16.20 m con camino del monte, oriente: 233.45 m con Pasiano Bobadilla, poniente: 233.45 m con Francisco Bobadilla.

Superficie aproximada de: 3.759 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1399.—13, 16 y 22 abril.

Exp. 544/1409/91, FELIPA MEJIA BOBADILLA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 32.00 m con el señor Francisco Díaz, sur: 32.00 m con río seco, oriente: 247.50 m con Leopoldo Bobadilla, poniente: 247.50 m con Felipa Mejía Bobadilla.

Superficie aproximada de: 7.920.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1399.—13, 16 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 28/1992, C. GONZALO MONROY SANTANA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Manzanas, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 39.20 m con Juan Santana M., sur: 16.00; 18.00; y 17.00 m con ejido de Coscomate y Ma. del Carmen Santana Monroy, oriente: 51.50 m con Severo Santana M., poniente: 38.80 m con Juan Santana Monroy.

Superficie aproximada de: 1,871.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1399.—13, 16 y 22 abril.

CARBURACION AVANZADA, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O

Se hace del conocimiento del público en general que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "CARBURACION AVANZADA", S.A. de fecha 28 de febrero de 1992, los accionistas acordaron transformar esta de Sociedad Anónima de Capital Fijo a: ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Tlalnepantla, Estado de México, 10. abril 1992.

A T E N T A M E N T E

SRA. MERCEDES LABIAGA SANCHEZ.—Rúbrica.

DELEGADA ESPECIAL.

1386.—13 abril.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

IXTLAHUACA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Licenciada MARIA GUADALUPE MORENO GARCIA, Notario Público Número Uno del distrito de Ixtlahuaca, Méx., en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR.

Por escritura No 2,945 volumen 185, de fecha 30 de marzo de 1992, se radicó en esta Notaría la sucesión testamentaria del señor NARCISO PLATA MONTOYA. Los herederos; SALOMON, CLEMENTE, AUDELIA, MA. DE JESUS, PETRA, FORTUNATO, TOMASA y J. GUADALUPE todos de apellidos PLATA SANCHEZ aceptaron la herencia y el señor CLEMENTE PLATA SANCHEZ aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formalizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

NOTA.—Para su publicación dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Ixtlahuaca, Méx., a 31 de marzo de 1992.

EL NOTARIO PUBLICO No. 1 DEL DISTRITO DE

IXTLAHUACA, MEX.

Lic. Ma. Guadalupe Moreno García.—Rúbrica.

1398.—13 y 23 abril.

NOTARIA PUBLICA NUM. 7

NEZAHUALCOYOTL, MEX.

AVISO NOTARIAL

Para efectos del artículo 1022 y siguientes del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado, hago constar que en la escritura pública número 11996, pasada ante mí fe, la señora AMPARO RUIZ MARTINEZ, aceptó la herencia que le dejó al morir su hijo EDMUNDO SANTUARIO RUIZ y en la que también, la señora SARA SANTUARIO RUIZ aceptó el cargo de albacea, radicando la sucesión en esta Notaría.

Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 6 de marzo de 1992.

LIC. EFREN PATIÑO NAVARRETE.—Rúbrica

1372.—13 abril.